



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARÍA
14270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P1403500J
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286
e-mail: secretaria@hinojosadelduque

ANUNCIO:

El Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

“**DECRETO**.- En uso de las atribuciones que me están conferidas, convoco sesión extraordinaria del **PLENO** de este Ayuntamiento, y que habrá de celebrarse el día **17 DE ENERO** de dos mil veinticinco, en primera convocatoria, a las **VEINTE HORAS** y si no existiere quórum, dos días hábiles después, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

2º.- DAR CUENTA DE LA FIRMA DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE AYUDA A DOMICILIO DURANTE EL EJERCICIO 2025.

3º.- DAR CUENTA DEL CONVENIO NOMINATIVO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “INTERVENCIÓN EN LA FOSA DE VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO EN EL CEMENTERIO DE HINOJOSA DEL DUQUE, II FASE”.

4º.- REPULSA PÚBLICA POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2016 ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CÓRDOBA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CAMERALES EN EL MUNICIPIO DE HINOJOSA DEL DUQUE Y ALEDAÑOS.

6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE FECHA DE LA FERIA Y FIESTAS DE SAN AGUSTÍN 2025.

7º.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA PARA EL INICIO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PARA LA CONCESIÓN DE LAS MEDALLAS DE LA CIUDAD DE HINOJOSA, EN SU MODALIDAD DE PLATA.

8º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL I.U. DE RECHAZO A LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y PAISES DEL MERCOSUR.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Hinojosa del Duque, ante mí, la Secretaria, que certifico. Fechado y firmado electrónicamente”

LA SECRETARIA, D.^a Carmen López Ruiz. Firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

F437 ABE2 5F5C 9EB9 F099



F437ABE25F5C9EB9F099

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por LA SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 10-01-2025